

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de abril del año mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 107º de la Restauración.

MANUEL RAMON RUIZ TEJADA

Decreto Nº 4978, que concede naturalización dominicana al Sr. Yui Hung Ho.

(G. O. Nº 9185, del 15 de Mayo de 1970)

MANUEL RAMON RUIZ TEJADA
Presidente de la Suprema Corte de Justicia
En Ejercicio del Poder Ejecutivo

NUMERO 4978

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaría de Estado de Interior y Policía ha elevado al Poder Ejecutivo el señor Yui Hung Ho, de nacionalidad china, mayor de edad, soltero, empleado de comercio, portador de la Cédula de Identificación Personal Nº 145623, Serie 1ra., domiciliado y residente en la Avenida San Martín Nº 152, de esta ciudad, por medio de la cual solicita le sea concedida la naturalización dominicana;

VISTOS los documentos que acompañan dicha instancia;

VISTA la Ley Nº 1683, sobre Naturalización, de fecha 16 de abril de 1948, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se concede la naturalización dominicana al señor Yui Hung Ho, de las generales arriba indicadas.

Art. 2.—El beneficiario recibirá la carta de naturalización

de manos del Secretario de Estado de Interior y Policía, previo juramento de fidelidad a la República Dominicana, ante dicho funcionario, de todo lo cual se redactará acta que deberá publicarse en la Gaceta Oficial.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de abril del año mil novecientos setenta, años 127º de la Independencia y 107º de la Restauración.

MANUEL RAMON RUIZ TEJADA

Decreto N° 4979, que nombra al Dr. Mario Read Vittini, Delegado de la República a la Conferencia Diplomática de Washington sobre el Tratado de Cooperación de Patentes, 1970.
(G. O. N° 9185, del 15 de Mayo de 1970)

MANUEL RAMON RUIZ TEJADA
Presidente de la Suprema Corte de Justicia
En Ejercicio del Poder Ejecutivo

NUMERO 4979

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Embajador de la República Dominicana ante los Estados Unidos de América, Dr. Mario Read Vittini, queda nombrado Delegado de la República a la Conferencia Diplomática de Washington sobre el Tratado de Cooperación de Patentes, 1970, que tendrá lugar en Washington, E.U.A., del 25 de mayo al 19 de junio de 1970.

Art. 2.—El Embajador Mario Read Vittini, Delegado de la República ante la citada Conferencia queda investido de los poderes necesarios para firmar en nombre de la República Dominicana el Tratado objeto de la Conferencia.